



DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TABASCO

Aviso de Privacidad Integral

Domicilio del responsable

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco, a través de la Dirección del Sistema Estatal de Información, con domicilio en Calle Estoril No. 102, Fracc. Lisboa, Col. Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 993 314 3171, ext. 142, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados con motivo de sus atribuciones, mismos que serán protegidos observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, previstos en el artículo 10 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos previstos en el artículo 7 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco y demás normatividad vigente que resulte aplicable.

Datos personales recabados

Para llevar a cabo las finalidades y actividades realizadas en la **Dirección del Sistema Estatal de Información**, se solicitarán los datos personales y sensibles que a continuación se señalan, los cuales se suministran a través de los diferentes departamentos y áreas a su cargo, cuya utilidad, transferencia y finalidad es la siguiente:

No.	Nombre del Registro, Sistema y/o Base de Datos	Datos Recabados
1	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	Nombre, sexo, lugar y fecha de nacimiento, clave del elector, cartilla del S.M.N., licencia de conducir, CURP, RFC, pasaporte, nacionalidad, desarrollo académico, ocupación, domicilio, trayectoria laboral, referencias personales y laborales, estado de salud presente*, número de licencia de portación de arma*, descripción física de la persona,



		firma, huellas dactilares*, certificado de evaluación y control de confianza, acta de nacimiento, constancia de situación fiscal, constancia de antecedentes no penales, fotografías del elemento e información genética*.
	Tipo de transferencia: Se realiza remisión entre el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Asimismo, se lleva a cabo la transferencia entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Fiscalía General del Estado de Tabasco.	Finalidad: Dar de alta en el Registro Nacional a los elementos que integran las Instituciones de Seguridad Pública, así como realizar las bajas o modificaciones a las que haya lugar. Finalidad de la remisión y transferencia: Llevar un control entre los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, para la generación de la Cédula Única de Identificación Personal (CUIP).
2	Sistema de Administración de Usuarios	Nombre, RFC, correo electrónico, CURP, teléfono.
	Tipo de transferencia: Se realiza la transferencia al Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Finalidad: Realizar las gestiones necesarias para la asignación de permisos relativos a los aplicativos de Plataforma México.
3	Registro Nacional del Sistema Penitenciario	Nombre, fecha de nacimiento, edad, sexo, origen*, nacionalidad, delito, sentencia.
	Tipo de transferencia: No aplica.	Finalidad: Ser verificados y resguardados, además de utilizarse para generar informes estadísticos.
4	Listado Nominal	Nombre, CURP, RFC, número de empleado, percepción bruta, fecha de nacimiento, escolaridad, género.
	Tipo de transferencia: Se realiza la transferencia al Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Finalidad: Consulta y control para realizar los trámites a los que haya lugar, además



		de utilizarse para generar reportes estadísticos.
5	Licencias de conducir	Fechas de expedición y vencimiento, tipo, número de licencia, restricciones físicas*, CURP, RFC, nombre, fecha de nacimiento, sexo, tipo de sangre*, nacionalidad, domicilio.
Tipo de transferencia: Se realiza la transferencia al Sistema Nacional de Seguridad Pública.		Finalidad: Ser usados para generar informes estadísticos.
6	Formato Único de Evaluación	Nombre, grado académico y grado policial.
Tipo de transferencia: Se realiza remisión entre el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.		Finalidad: Emisión del Certificado Único Policial.
7	Cursos de capacitación Plataforma México	Nombre, CURP, correo electrónico, Teléfono.
Tipo de transferencia: Se realiza la transferencia al Sistema Nacional de Seguridad Pública.		Finalidad: Realizar los procesos correspondientes para la capacitación relativa a Aplicativos del sistema de Plataforma México.

*Datos personales sensibles.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados, serán utilizados exclusivamente para los siguientes fines:

- Ejercer las facultades, atribuciones y funciones conferidas al responsable por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, y demás normatividad aplicable;
- Gestión del Certificado Único Policial (CUP) y la Cedula Única de Identificación Policial (CUIP) de los elementos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Ejecución de las funciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco.



Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales en posesión del Secretariado Ejecutivo se fundamenta en las disposiciones contenidas en los artículos **6, apartado A, fracciones I, II, III y artículo 16, segundo párrafo** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **4 bis, fracción III y IV** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; **3, fracción XIV, 6, tercer párrafo, 9 fracciones V y X, 21, fracción VI, 108 y 112** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, y **3 fracciones I, III, VIII, IX X, XI, XXIII, XXV, 10, 11, 12, 65, 66 y 80** todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco, y demás normatividad aplicable.

Ejercicio de los Derechos ARCO

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, le informamos que usted, como titular de los datos personales, tiene derecho a ejercer en todo momento los denominados derechos ARCO, que comprenden el Derecho de **Acceso** a conocer qué datos tenemos sobre usted y cómo los utilizamos; el Derecho de **Rectificación** para solicitar la corrección de sus datos si son inexactos o incompletos; el Derecho de **Cancelación** para pedir la eliminación de sus datos cuando considere que no son necesarios para las finalidades para las que fueron recabados; y el Derecho de **Oposición**, mediante el cual puede oponerse al tratamiento de sus datos por causa legítima. Asimismo, usted tiene Derecho a la **Portabilidad** de sus datos personales, lo cual le permite solicitar que estos le sean entregados en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, o que se transmitan directamente a otro responsable, cuando así lo requiera y sea técnicamente posible.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud prevista en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que deberá contener los requisitos previstos en el artículo 52:

- I. El nombre de la Persona Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



- II.** Los documentos que acrediten la identidad de la Persona Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III.** De ser posible, el área Responsable que trata los Datos Personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV.** La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V.** La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la Persona Titular; y
- VI.** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 de la referida Ley.

La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

La referida solicitud, deberá dirigirse a la Unidad de Transparencia de este órgano desconcentrado o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya dirección electrónica es la siguiente:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Estoril No. 102, Fracc. Lisboa, Col. Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Horario: 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

Teléfono: 993 314 3171, ext. 142

Correo electrónico: sesesp.transparencia@tabasco.gob.mx

Transferencia de datos



Los datos personales podrán transferirse a las Autoridades, Poderes, Entidades, Órganos y Organismos Gubernamentales de los tres Órdenes de Gobierno y a las Personas Físicas y Jurídico Colectivas de carácter Privado que señale la normatividad aplicable, de conformidad con lo previsto en los artículos **3, fracción XXVIII, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Es menester precisar que no se llevarán transferencias adicionales a las mencionadas, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información, fundados y motivados, de una Autoridad competente.

Ejercicio de negativa y transferencia de Datos Personales

El titular de los datos personales podrá en todo momento manifestar su negativa para el tratamiento o transferencia de sus datos personales que no sean necesarios para la relación jurídica con el Secretariado Ejecutivo, o bien, para aquellas finalidades que no resulten indispensables para la prestación del servicio o trámite requerido.

En caso de que no manifieste dicha negativa, se entenderá que otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de sus datos con fines secundarios, conforme a lo establecido en la legislación aplicable. En ningún caso se realizarán transferencias que requieran el consentimiento del titular sin que este haya sido previamente otorgado de manera expresa.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal oficial del Secretariado Ejecutivo (<https://tabasco.gob.mx/sesesp>), dentro del banner "Aviso de Privacidad", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, segundo párrafo, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.